

A los Señores Accionistas de:

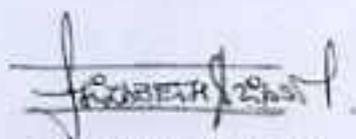
EGV EDUCACION GLOBAL & VIRTUAL S.A.

En mi calidad de Comisario de EGV EDUCACION GLOBAL & VIRTUAL S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpí informarle que se ha examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la constatación de los documentos que soportan dichas cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia. Así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión los estados financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa EGV EDUCACION GLOBAL & VIRTUAL S.A., al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente,



**CPA. Elizabeth Arias M.
COMISARIO**